



- 1   **ASIL2024-E6-1** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, tercer párrafo del  
2   Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el Pleno de la Academia de la  
3   Escuela de Nivel Medio Superior de Silao eligió por unanimidad de votos al Arq. Enver  
4   Francisco Salazar Hernández como Secretario de la sesión.
- 5   **ASIL2024-E6-2** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica;  
6   20, 21, fracción V y 75, fracción XI, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la  
7   Universidad de Guanajuato; el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio  
8   Superior de Silao aprobó por unanimidad de votos que el orden para la presentación de  
9   cada una de las personas candidatas en el Proceso de designación de Director o  
10   Directora de la Escuela ante el Pleno, fuera a través de sorteo; así como que las  
11   presentaciones tuvieran una duración de 15 minutos, 10 minutos para exposición y 5  
12   minutos para preguntas y respuestas; y en caso de haber más preguntas que no se  
13   alcancen a responder, enviarlas a la persona candidata brindando 24 horas para  
14   responderlas al Pleno a través de correo electrónico.
- 15   **ASIL2024-E5-3** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica;  
16   20, 21, fracción V y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la  
17   Universidad de Guanajuato; el Pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio  
18   Superior Silao resolvió por unanimidad de votos proponer al Consejo Académico del  
19   Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato las candidaturas de José Luis  
20   Isidro Trejo Rocha, Cruz Alberto Gaona Contreras, Alma Ivette Cabrera Soto y Lucia  
21   Viridiana Méndez Santana a la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao  
22   de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2024-2028.
- 23   **Informe:**
- 24   Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica; 20, 21,  
25   fracción V, 58, 47 segundo párrafo; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico; ambos  
26   ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno de la Academia de Escuela de  
27   Nivel Medio Superior de Silao tuvo por presentado el informe de la Comisión Especial  
28   sobre el proceso de consulta a la comunidad universitaria con relación al Proceso de  
29   designación del Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao de  
30   la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2024-2028.
- 31   En la ciudad de Silao de la Victoria, a 9 de octubre del 2024. El Secretario de la Sesión  
32   de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, Arq. Enver Francisco  
33   Salazar Hernández. **-Rúbrica.**



Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria de la H. Academia de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao ASIL2024-E6  
Celebrada el 9 de octubre de 2024  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 15 de octubre de 2024*

34 QUIEN SUSCRIBE, L.F. CRUZ ALBERTO GAONA CONTRERAS, SECRETARIO  
35 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO DE LA  
36 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
37 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83.  
38 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

**CERTIFICA**

40 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
41 Nivel Medio Superior de Silao y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA  
42 SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO  
43 SUPERIOR DE SILAO, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2024. **DOY FE.**